

## PREMIOS GUARDAPARQUES - I Edición

El objetivo de este premio es reconocer públicamente acciones excepcionales, realizadas por los Guardaparques en el ejercicio de su labor y con las cuales aportan significativamente a la conservación de hábitats, especies, ecosistemas y/o comunidades, permitiendo consolidar las áreas protegidas y los sistemas que están conforman, en su territorio.

El III CAPLAC reconocerá esas acciones destacadas, que sean de gran impacto y trascendencia y que hayan sido desarrolladas por los Guardaparques de Latinoamérica y el Caribe.

### Requisitos de participación:

-Se consideran **Guardaparques** a las personas que trabajan o trabajaron directamente en las áreas protegidas, sitios históricos y culturales protegidos, dedicando gran parte de su tiempo y labor a la gestión **en el terreno** de esas áreas protegidas. Igualmente los guardaparques proporcionan oportunidades recreativas e interpretativas, al tiempo que permiten el vínculo entre las comunidades locales, las áreas protegidas y la administración del área.

-Los candidatos serán guardaparques de campo, activos o no, y fallecidos, con sede en los países de Latinoamérica y el Caribe y que hayan realizado aportes significativos en desarrollo de su labor.

-Será posible la presentación de candidaturas conjuntas, de dos o más personas que hayan realizado en colaboración tareas, proyectos o aportes significativos a las áreas protegidas.

-Las postulaciones de los nominados, pueden ser presentadas por terceros o de manera directa.

### Postulaciones:

-Para la postulación se deberá llenar el formulario cargado en la página web del congreso <https://www.areasprotegidas-latinoamerica.org/premios-y-reconocimientos/>

-El formulario aborda temas sobre la gestión significativa y su contribución a la conservación de las áreas protegidas.

-El registro de candidaturas debe ser enviado antes del **5 de julio de 2018**.

Octubre 14 al 17 de 2019  
Centro de Convenciones  
Lima - Perú



- No se aceptarán candidaturas recibidas con posterioridad a esa fecha.
- El comité directivo del III CAPLAC contactará la candidatura que contuviera errores subsanables, para solicitar ajustes.
- La organización del III CAPLAC garantiza la confidencialidad de la información aportada.
- Todas las candidaturas presentadas según estas bases, serán valoradas por un jurado compuesto por: investigadores, guardaparque activo, guardaparque pertenecientes a asociaciones, gremio o sindicato y expertos en conservación.

#### **Criterios de Evaluación:**

- Dedicación personal u organizacional excepcional a la conservación de las áreas protegidas, superando las expectativas.
- Impacto demostrado de la contribución más allá del área protegida, incluido el impacto social y/o cultural.
- Innovación y originalidad de la contribución a la conservación de las áreas protegidas.
- Implementación del aporte del candidato a nivel local, regional, nacional.

#### **Entrega de premios:**

- El resultado del premio será anunciado directamente al candidato seleccionado, el 3 de septiembre del 2019.
- El premio se entregará durante el III CAPLAC en el Centro de Convenciones de Lima.

#### **Aceptación**

El participar y enviar el formulario, supone la aceptación de las bases.

#### **Fechas propuestas:**

- Cierre de convocatorias: 5 de julio
- Revisión de postulaciones: Julio 8 – agosto 23
- Anuncio a ganador/res: Septiembre 3
- Entrega de premio: En lima durante el III CAPLAC.

#### **Premio**

- Placa y reconocimiento.